

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CÍRCULO PODEMOS LEGANÉS DE 19 DE ENERO DE 2018

Siendo viernes 19 de enero de 2018, la Asamblea General del Círculo PODEMOS Leganés se reúne en el Salón de Plenos del CC. Las Dehesillas (Avda del Museo, 4) de Leganés a las 18:30, con el siguiente

Orden del día

- 1. Informe sobre los Reglamentos del Círculo de PODEMOS Leganés y del Plan de Trabajo.**
- 2. Elección de los enlaces de organización, feminismos, comunicación y del portavoz del Círculo de PODEMOS Leganés.**
- 3. Activación del Círculo.**
- 4. Reglamento sobre los procesos internos municipales de PODEMOS.**
- 5. Aprobación del Acta anterior.**
- 6. Varios.**

Asistentes: 116 + 2 (SOA/CCA)

Acta: Jacinto

Turnos de palabras: Manuel

Carolina (SOA) abre la sesión, informa que ya hemos tenido varias reuniones de trabajo, hoy ya salimos activados de aquí, con número y diploma para los avales. Esto nos permitirá saber el músculo que tenemos en Leganés. Se ha pedido publicidad y convocatoria para que esta reunión sea lo más numerosa posible. Se va a contemplar el espacio único Círculo + Consejo. Anuncia lo que se va a tratar en el punto 4 debido a lo farragoso del asunto. Se ha hecho un resumen del Reglamento para los procesos internos.

1. Informe sobre los Reglamentos del Círculo de PODEMOS Leganés y del Plan de Trabajo.

Carolina anuncia que no es necesario que hoy se tenga que aprobar.

Jacinto toma la palabra para exponer la situación sobre el documento colgado en la web como anexo a la Convocatoria de esta Asamblea. Agradece a todos los compañeros y compañeras que han trabajado en las comisiones y que gracias a su esfuerzo se ha podido elaborar este borrador de Reglamento. Afirma que este documento es el fruto no solamente del trabajo y del esfuerzo, sino de la capacidad de diálogo y consenso. Muestra sentirse orgulloso de este documento, y piensa que todas los compañeros y compañeras también, porque lo considera un excelente documento y porque es la prueba inequívoca de lo que se puede hacer cuando se trabaja juntos y se olvidan las posibles diferencias que nos separan y se ponen en común todas aquellas que nos unen. Así mismo informa que el documento consta de 15 artículos recogidos en 7 títulos, una disposición derogatoria y 6 disposiciones

finales. Informa que hay algunos puntos que no han tenido consenso y por consiguiente se ha decidido traerlo a la Asamblea para su discusión. Este disenso se refiere concretamente al Artículo 6. Sobre los procesos de toma de decisiones en el Círculo, y concretamente a su apartado d). Ya que existe el debate en la Comisión sobre si se debe o no hacer distinción de la capacidad de voto en función de la participación en el Círculo, configurando a los miembros como activistas/militantes, inscritos e inscritas y participantes independientes (tal como se define en el Artículo 4-d). También hay disenso sobre si incluir o no el listado o definiciones de infracciones (leves, graves y muy graves) con sus sanciones correspondientes, Artículos 13 y 14. Considera que habida cuenta de que el documento se colgó ayer en la web la inmensa mayoría de la gente no ha tenido tiempo de verlo y analizarlo, por eso invita a la gente a leerlo, estudiarlo y acudir a la Comisión de Reglamento para llevar propuestas, y en la próxima Asamblea someterlo a aprobación.

2. Elección de los enlaces de organización, feminismos, comunicación y del portavoz del Círculo de PODEMOS Leganés

Carolina anuncia que se va a proceder a la elección de los enlaces básicos del Círculo: Organización, Feminismo, Comunicación y Portavoz. Informa que estos son los enlaces básicos pero que se podrán elegir más enlaces, si se necesitasen, anunciándolos con antelación a la SOA para que se siga el procedimiento adecuado para su elección. Presenta a la Asamblea a Hugo Paternina, miembro del CCA como representante de los círculos, quien ayudará a Carol en este proceso. Explica que este proceso se realizará mediante votación a mano alzada de los asistentes a esta Asamblea.

- Como enlace de Organización se postulan Santos Verdasco, Luigi Palma y Roberto Vega Ramirez quien se retira antes de proceder a la votación. Es decir, la elección será entre Santos Verdasco y Luigi Palma.

Se realiza la votación a mano alzada para la elección del enlace de organización, dándose el siguiente resultado:

Votos a favor de Santos Verdasco: 49
Votos a favor de Luigi Palma: 58

Se elige a Luigi Palma como enlace de Organización.

- Como enlace de Feminismos se postulan Margarita Achutegui y Luisa Barrios.

Se procede a la votación a mano alzada para la elección del enlace de feminismos, dándose el siguiente resultado:

Votos a favor de Margarita Achutegui: 49
Votos a favor de Luisa Barrios: 65

Se elige a Luisa Barrios como enlace de Feminismos.

- Como portavoces del Círculo se postulan Josefa Macías y Daniel Vega.

Se procede a la votación a mano alzada para la elección de Portavoz del Círculo, dándose el siguiente resultado:

Votos a favor de Josefa Macías: 64
Votos a favor de Daniel Vega: 52

Se elige a Pepa Macías como Portavoz del Círculo.

- Como enlace de Comunicación se postulan Jacinto López y Sara Trigueros.

Se procede a la votación a mano alzada para la elección del enlace de Comunicación, dándose el siguiente resultado:

Votos a favor de Jacinto: 64

Votos a favor de Sara Trigueros: 49

Se elige a Jacinto López como enlace de Comunicación.

3. Activación del Círculo.

Carolina informa que una vez realizada la elección de los enlaces, ya se encuentra activado el Círculo y tenemos que empezar a trabajar de cara a los procesos internos inmediatos. Insiste, se tiene que empezar a trabajar inmediatamente. El Círculo ya está activado y ya se puede ir trabajando de cara a las próximas elecciones internas en Leganés. Próximamente el Círculo recibirá el código de activación.

Carolina aconseja que el enlace de Comunicación debe ponerse en contacto con la gente para crear los diferentes grupos de trabajo, de GoogleGroup, Telegram, etc... y crear también grupos de trabajo para comunicación, feminismos, organización.

4. Reglamento sobre los procesos internos municipales de PODEMOS.

Carolina informa que el CCM ya está desactivado y es ahora el Círculo el único lugar en donde se ha de trabajar. Expone a grandes rasgos el Reglamento para los procesos internos, se le da prioridad a los militantes. Así mismo informa que se va a tener en cuenta el censo, nominal y no nominal. Para ello, se tendrá en cuenta la asistencia a las tres últimas asambleas. Considera que no cree que en Leganés vaya a haber problema. Hay una horquilla para el número de miembros del CCM, el número de consejeros será el que indique el documento que gane. Esta horquilla va entre 9 y 14 consejeros. El proceso para la elección de los consejeros ciudadanos será telemático. También se tienen que presentar candidatos de representación de los círculos en el CCM, esta elección será presencial en urna que podrá ser telemática. Los candidatos y candidaturas al CCM necesitarán avales de los militantes, conforme a lo dispuesto en el Reglamento. Para la Secretaría General será doble aval, orgánico y de militantes. Se deberán implementar puntos de votación para eliminar la brecha digital. Habrá circunstancias excepcionales para municipios que aunque no cumplan ciertos requisitos podrá solicitarse al CCA que se debería abrir el proceso, y si éste lo considera necesario, se realizará. Los procesos internos se harán por tandas y Carolina no cree que haya problema para que entremos en la primera tanda. Informa que se está pidiendo subir el DNI a la web porque en las próximas elecciones será necesario para votar.

Carolina aconseja que la gente que no tenga subido el DNI lo haga, porque es posible que sea necesario tenerlo subido para las próximas elecciones. Para poner mesas de votación habrá que solicitarlo a la SOA a través de correo electrónico y cumplir los requisitos que aparecen en el Reglamento de procesos internos. Para el proceso se constituirá un Comité Electoral (CE) y un Equipo Técnico conforme lo dispone el Reglamento. Se exigirá cumplir escrupulosamente el Protocolo de Neutralidad, durante el proceso no se pueden utilizar

canales oficiales pero sí las redes personales. En cuanto a las mesas de votación va a ver una presidencia y una secretaria de la mesa y una persona designada por el equipo técnico.

Carolina anuncia que se está preparando un campaña en redes con infografías para que la gente se informe sobre el proceso y cualquier duda sobre el mismo pueda ser resuelta.

Fernando pregunta si aquellos que se inscribieron como apoderados van a necesitar el aval.

Carolina le contesta que la gente que se apuntó de esa manera como militante no puede cambiarse hasta que no se cambie la plataforma. El censo ampliado será el más importante y se elaborará por la media de asistencia a las tres últimas Asambleas. Cuando se cambie la plataforma se podrá optar por una fórmula o por otra. En cualquier caso el censo se elaborará según la asistencia a las tres últimas Asambleas.

Fernando pregunta si no sería mejor que el aval se enviara a los inscritos.

Carolina aconseja que el aval ha de tratarse con cuidado, no puede rular sin control. No se puede negar el aval a nadie aunque no venga a menudo a las Asambleas.

Sara pregunta que cómo se sabrá si alguien viene o no a las asambleas.

Carolina aconseja crear un enlace de dinamización para dar la bienvenida a la gente nueva al principio de las asambleas y presentarla a la Asamblea. Por regla general, la gente sabe quien viene o no habitualmente a las Asambleas.

5. Aprobación del Acta anterior.

Carolina pregunta si alguien se opone o quiere aportar algo, como nadie dice nada se da por aprobada el Acta anterior.

6. Varios.

No habiendo ninguna pregunta, sugerencia o propuesta.

Siendo las 19:55 se cierra la Sesión.